



González Núñez
Consultores Fiscales & Contables

Boletín Fiscal

27-Enero-2020

Novedades Fiscales

Acuerdos por los que se dan a conocer los porcentajes y los montos del estímulo fiscal, así como las cuotas disminuidas del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a los combustibles que se indican, correspondientes al periodo que se especifica.

Combustible	Cuota disminuida (pesos/litro)			
	Acuerdo 140/2019	Acuerdo 1/2020	Acuerdo 3/2020	Acuerdo 5/2020
	Del 1 al 10 de enero	Del 11 al 17 de enero	Del 18 al 24 de enero	Del 25 al 31 de enero
Gasolina menor a 92 octanos	\$ 4.138	\$ 4.296	\$ 4.709	\$ 4.895
Gasolina mayor o igual a 92 octanos y combustibles no fósiles	\$ 4.180	\$ 4.180	\$ 4.180	\$ 4.180
Diésel	\$ 4.385	\$ 4.509	\$ 5.236	\$ 5.440

Acuerdos por los que se dan a conocer los montos de los estímulos fiscales aplicables a la enajenación de gasolinas en la región fronteriza con los Estados Unidos de América.

El día 31 de diciembre se da a conocer el acuerdo 141/2019 con los montos aplicables al periodo comprendido del 1 al 10 de enero de 2020.

El día 10 de enero se da a conocer el acuerdo 2/2020 con los montos aplicables al periodo comprendido del 11 al 17 de enero de 2020.

El día 17 de enero se da a conocer el acuerdo 4/2020 con los montos aplicables al periodo comprendido del 18 al 24 de enero de 2020.

El día 24 de enero se da a conocer el acuerdo 6/2020 con los montos aplicables al periodo comprendido del 25 al 31 de enero de 2020.



González Núñez
Consultores Fiscales & Contables

Boletín Fiscal

27-Enero-2020

Novedades Fiscales

INPC del mes de diciembre 2019.

El día 10 de enero el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, publicó el INPC correspondiente al mes de diciembre de 2019, siendo éste de 105.934.

Anexos de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020

Se publican en el Diario Oficial de la Federación, los siguientes anexos de la RMF 2020:

Anexo	Contenido	Fecha de publicación
3	Criterios no vinculativos de las disposiciones fiscales	09-Ene-2020
5	Cantidades actualizadas CFF	09-Ene-2020
7	Criterios normativos	09-Ene-2020
8	Tarifas ISR	09-Ene-2020
11	Catálogo de claves de productos IEPS	09-Ene-2020
14	Donatarias autorizadas	13-Ene-2020
15	Tarifas de ISAN	14-Ene-2020
23	Domicilio de las unidades administrativas del SAT	17-Ene-2020
25	Acuerdo FATCA	17-Ene-2020
25-Bis	Cuentas reportables	17-Ene-2020
27	Cuotas del derecho de exploración	17-Ene-2020
30	Especificaciones técnicas, seguridad y programas para llevar controles volumétricos de hidrocarburos y petrolíferos	20-Ene-2020
16	Instructivo y cuestionarios SIPRED 2019	20-Ene-2020
16-A	Instructivo SIPRED 2019	24-Ene-2020



González Núñez
Consultores Fiscales & Contables

Boletín Fiscal

27-Enero-2020

Novedades Fiscales

Unidad de Medida y Actualización (UMA)

El día 10 de enero el INEGI publica y da a conocer en el DOF que los valores de la UMA son: el diario de \$86.88 pesos mexicanos, el mensual de \$2,641.15 pesos mexicanos y el anual de \$31,693.80 pesos mexicanos.

Los cuales estarán vigentes a partir del 1º de febrero de 2020, de conformidad con el artículo 5 de la Ley para Determinar el Valor de la UMA.

Listado de contribuyentes que desvirtuaron la presunción de inexistencia de operaciones.

El día 22 de enero, se publican en el DOF los Oficios "500-05-2019-40250" y "500-05-2019-40251, mediante los cuales se comunica el listado de contribuyentes que desvirtuaron la presunción de inexistencia de operaciones prevista en el primer párrafo del artículo 69-B del CFF (Emisión de comprobantes sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material, directa o indirectamente, para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales comprobantes, o bien, que dichos contribuyentes se encuentren no localizados.)

Listado de presunción por operaciones inexistentes.

El día 27 de enero, se publica en el DOF el Oficio "500-05-2020-3239", mediante el cual se comunica el listado global de presunción de contribuyentes que se ubicaron en el supuesto a que se refiere el primer párrafo del artículo 69-B del CFF (Emisión de comprobantes sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material, directa o indirectamente, para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales comprobantes, o bien, que dichos contribuyentes se encuentren no localizados.)



González Núñez
Consultores Fiscales & Contables

Boletín Fiscal

27-Enero-2020

Novedades Fiscales

Trámites a presentar a más tardar el 31 de enero de 2020

A través del presente, les recordamos los trámites a presentar a más tardar el 31 de enero del año en curso:

Regla RMF	Contenido	Fecha de vencimiento
2.7.5.4.	Emisión del CFDI de retenciones e información de pagos de 2019 puede emitirse de forma anualizada mediante documento electrónico.	31-Ene-2020
3.13.15.	Aviso de opción para utilizar coeficiente de utilidad para contribuyentes del RIF.	31-Ene-2020
3.15.7.	Opción para los adquirentes de vehículos usados de no efectuar la retención de ISR a los enajenantes PF que no realicen actividades empresariales y profesionales.	31-Ene-2020
3.21.5.1.	Presentación del aviso de ejercicio de la opción de personas morales para tributar conforme a flujo de efectivo.	31-Ene-2020
2.8.1.15. Cuadragésimo Transitorio	Presentación de la DIOR del último trimestre de 2019	29-Feb-2020

Fin del comunicado.